



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 185-2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 14 MAYO 2008

VISTO: El Informe N° 141-2008-GOB.REG-HVCA-ORA-OPER; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 158-2008-GOB.REG-HVCA-PR, del 30 de abril del 2008, se impone medidas disciplinarias de suspensión sin goce de remuneraciones a don Augusto Olivares Huamán, en su condición de ex Director Regional de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica y a doña Norma Ccoyllar Enriquez, en su condición de ex Presidenta del Comité Especial de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica. Siendo necesario modificar el Artículo Tercero, en lo que corresponde al encargo a la Oficina de Personal del Gobierno Regional Huancavelica del cumplimiento de la referida Resolución, así como insertar en el legajo personal de los sancionados, en razón de que los mencionados servidores son personal de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, conforme se advierte del informe emitido por la Oficina de Personal de este Gobierno Regional;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica,

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

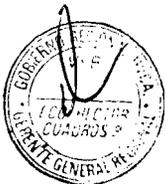
SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 3° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 158-2008/GOB.REG-HVCA/PR del 30 de abril del 2008, por lo expuesto en la parte considerativa, debiendo quedar redactado de la manera siguiente:

“ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Personal de la Dirección Regional Agraria de Huancavelica, el cumplimiento de la presente Resolución, una vez sea consentida la misma, así como insertar en el Legajo Personal de los sancionados como demérito”

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica y la Dirección Regional Agraria de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Luis Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE

